



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.-

Visto lo solicitado, a fs.15 y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución N° 1087/92 de fecha 19 de agosto de 1992, a partir del 31 de enero de 1993, referente a la adscripción de la oficial señora Ada María K. de Terleski.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

WENDDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION